MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5

No. GS-2024-021443-REGI5**JEFAT- GRUCO – 17.7**

Floridablanca, 19 de diciembre 2024

Señor Mayor
LEONARDO VEGA CALA
Jefe Administrativo
Transversal 154 24-147 Local 10 C.R Vista Azul Campestre, Barrio el bosque
Correo electrónico: Leonardo.vega0576@correo.policia.gov.co
Floridablanca, Santander

Asunto: Publicación informes de evaluación proceso de CONTRATACIÓN PN RASES N°5 MIC 078 2024

De manera atenta me dirijo al señor oficial para que, habiéndose efectuado la reunión con el fin de estudiar los informes de evaluación del proceso en mención y revisadas las resultas del mismo que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS, DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN; DIAGNÓSTICOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA DE ACUERDO A LO SIGUIENTES GRUPOS: GRUPO 1: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO – LABORATORIOS DE BAJA MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD; LABORATORIOS DE COVID-19 Y EXÁMENES DE FONOAUDIOLOGÍA EN ARAUCA GRUPO 2: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO - ARAUCA (INCLUYE, LECTURA Y DIGITACIÓN DE DATOS**; se proceda a realizar las gestiones de actuación y seguimiento para la publicación del acta contentiva de los resultados de evaluación y recomendación de adjudicación, a fin de que ésta sea publicada por el término de UN (1) DÍA HÁBIL para que, si se considera pertinente, se realicen observaciones al mismo.

Lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.5.4 numeral 10 de la resolución 03049 de 30 de Julio de 2014 *"Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional"* que dispone: "*El ordenador, con base en la evaluación y recomendación del caso, **dispondrá que el Jefe del Área Administrativa o el de la dependencia que haga sus veces en la unidad, realice lo pertinente para la publicación de la evaluación en SECOP, publicación que se hará durante un (1) día hábil**.*

Los proponentes dispondrán de un termino para presentar observaciones, el que será de un (1) día hábil contado a partir de la publicación del informe de evaluación"

Atentamente,

Teniente Coronel **RICARDO PICO FIGUEREDO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nº 5

Elaboró: IJ. JOHN JAIRO ACOSTA CELY
GRUCO - RASES Nº5

Revisó: CT. MAGNALY GONZÁLEZ TÉLLEZ
GRUCO - RASES Nº5

Revisó: CPS04 BRIGGITT DAYANA JAIMES HERNANDEZ
Asesora Jurídica

Fecha de elaboración: 19/12/2024
Ubicación: C:\\Documents\CONTRATOS 2024\7. PROCESOS 2024\1. RASES 2024\20. MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DESAN 2024 III

Scanned with CamScanner